



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

**GUÍA PARA EL
EJERCICIO DE LOS
DERECHOS ARCOP**



CONTENIDO

1. ¿Qué es una solicitud de derechos ARCOP?
2. ¿Qué son los datos personales?
3. ¿Qué son los datos sensibles?
4. ¿Es necesario proteger tus datos personales?
5. ¿Qué es el derecho a la protección de datos personales?
6. ¿Cómo se protege este derecho de protección de datos personales en nuestro Estado?
7. ¿Qué se entiende por tratamiento de datos personales?
8. Ejercicios de los derechos ARCOP

¿QUÉ ES UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCOP?

Es el derecho que tenemos todas y todos, de solicitar y recibir información sobre nuestros datos personales en posesión de los sujetos obligados, responsables y/o instituciones públicas para saber cuáles son las condiciones en las que se encuentran, el uso y tratamiento de los mismos.

¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Es toda la información relacionada a una persona física que permite identificarla o hacerla identificable. Es la información que nos describe, que nos da identidad, nos caracteriza y nos hace diferentes de otras personas.

¿QUÉ SON LOS DATOS SENSIBLES?

Datos personales que dan información sobre los aspectos más íntimos de la personas y en caso de hacer mal uso de estos puede poner en riesgo a la persona o provocar discriminación; los datos sensibles son: estado de salud: pasado, presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales; opiniones políticas y preferencia sexual.

¿ES NECESARIO PROTEGER TUS DATOS PERSONALES?

Sí, es muy importante que protejas tu información ya que es única y por lo tanto es necesario que la cuides, así como cuidarías cualquier otro bien con valor e importancia.

Normalmente compartimos o proporcionamos nuestra información personal a las instituciones públicas a las cuales acudimos a realizar algún trámite o solicitar servicios, por lo que es importante que estés informado sobre las finalidades por las cuales trataran tus datos personales.

Debes tener claro que tus datos personales dicen quién eres; que cosas te gustan cuáles son tus capacidades, habilidades o deficiencias, con quien te relacionas, cuáles son tus preferencias; además revelan información financiera, sobre tu patrimonio y familia.

Por ello es indispensable que a quienes los proporcionas los protejan ya que el mal uso de ellos podría causarte un daño o riesgo a tu seguridad física o moral, o bien podría limitarte el ejercicio de otros derechos.

¿QUÉ ES EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

Es el derecho que tienen todas las personas para decidir sobre el uso y manejo de su información personal.

Se trata de un derecho humano reconocido en el artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que impone obligaciones a las instituciones públicas que utilizan datos personales, y que otorga derechos a los titulares de los datos, a fin de garantizar el buen uso de los mismos y el respeto a la privacidad, así como el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

La autodeterminación informativa no es otra cosa más que el derecho de las personas para decidir, de manera libre e informada, sobre el uso de su información personal. Este derecho, como cualquier otro, tiene límites: la seguridad nacional y pública, disposiciones de orden público, la salud pública y derechos de terceros. En ese sentido, bajo ciertas circunstancias podría no ser posible el ejercicio del derecho de protección de datos personales o éste se podría ver limitado.

¿CÓMO SE PROTEGE ESTE DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN NUESTRO ESTADO?

Es importante que tomes en cuenta que en México el derecho de protección de datos personales se encuentra previsto en distintas leyes. Para las instituciones públicas, existe la Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que regula el tratamiento de datos personales por parte de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del ámbito federal, estatal y municipal. Esta ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

De manera adicional, cada entidad federativa del país deberá contar con una ley específica que detalle las disposiciones que regularán el tratamiento de datos personales en el sector público de su propio ámbito territorial y que esté armonizada.

Por lo que en Oaxaca contamos con nuestra Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente a partir del 30 de noviembre del 2017.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

El tratamiento de datos personales implica la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales. El uso de los datos personales abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia, comunicación o disposición de datos personales.

Ejemplos: Cuando acudes a una institución pública a realizar un trámite o servicio, el tratamiento de tus datos personales inicia en el momento en que los proporcionas.

¿Quiénes son los actores principales en este derecho?

El Titular

Persona física a quien pertenecen y refieren los datos personales. Tú eres el titular de tus datos personales. Por tanto, el titular de los datos personales es el dueño de los mismos, aunque éstos se encuentren en posesión de un tercero para su tratamiento.

Responsable

Es la persona física o moral o la institución de gobierno que decide sobre el tratamiento de los datos personales, es decir, la que establece las finalidades del tratamiento o el uso que se le dará a los datos personales, el tipo de datos que se requieren, a quién y para qué se comparten, cómo se obtienen, almacenan y suprimen los datos personales, y en qué casos se divulgarán, entre otros factores de decisión.

El responsable del tratamiento puede ser, por ejemplo, una dependencia o entidad pública, una empresa, un doctor, un abogado, un contador, una organización de la sociedad civil, una escuela o colegio, el patronato de un museo, una universidad.

Como titular de tus datos personales, tienes derecho a acceder a ellos, rectificarlos, a solicitar que se eliminen o cancelen, así como a oponerte a su uso.

A estos derechos se les conoce como ARCO están reconocidos en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el derecho de Portabilidad establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Derecho de Acceso

Es el derecho que tienes de solicitar el acceso a tus datos personales que están en las bases de datos, sistemas, archivos, registros o expedientes del responsable que los posee, almacena o utiliza, así como de conocer información relacionada con el uso que se da a tu información personal.

Puedes solicitar a la organización o institución para la que trabajes, acceso a tu expediente laboral o a cualquier documento específico contenido en éste.

Derecho de Rectificación

Es el derecho que tienes de solicitar la rectificación o corrección de tus datos personales, cuando éstos sean inexactos o incompletos o no se encuentren actualizados.

En otras palabras, puedes solicitar a quien posea o utilice tus datos personales que los corrija cuando los mismos sean incorrectos, desactualizados o inexactos.

A manera de ejemplo:

Cuando acudes a una institución pública a realizar un trámite o servicio, al proporcionar tus datos personales, registran mal tu nombre, número telefónico o dirección; o cuando al abrir una cuenta de ahorros bancaria, el ejecutivo de cuenta registró, por error, un domicilio que no corresponde con el tuyo, lo cual ha impedido que tus estados de cuenta lleguen a la dirección

Ante esa inexactitud, tienes el derecho de acudir al banco y solicitar la rectificación respectiva, acreditando tu domicilio actual.

Derecho de Cancelación

Es el derecho que tienes de solicitar que tus datos personales se eliminen de los archivos, registros, expedientes, sistemas, bases de datos del responsable que los posee, almacena o utiliza. Aunque hay que tomar en cuenta que no en todos los casos se podrán eliminar tus datos personales, principalmente cuando sean necesarios por alguna cuestión legal o para el cumplimiento de obligaciones.

Un ejemplo de ejercicio de este derecho:

Realizaste un trámite o servicio en alguna dependencia y no deseas que signa conservando tus datos personales; por lo que solicitas que estos sean eliminados.

O cancelaste una tarjeta de una tienda departamental hace 8 años, sin embargo, esta tienda te sigue enviando a tu correo electrónico una encuesta de calidad de sus servicios relacionados con la tarjeta. A través de este derecho de cancelación, puedes solicitar a esta tienda que borre o elimine tu información de sus registros, a efecto de que no recibas ninguna encuesta de calidad o cualquier otra información, en razón de que ya no mantienes relación con la tienda departamental, es decir, ya concluyó la finalidad para la cual obtuvieron y trataron tus datos.

Un caso contrario al anterior: no procedería la cancelación de la información de tu tarjeta, si aún tienes una deuda con la tienda departamental que te la otorgó.

Derecho de Oposición

Es el derecho que tienes de solicitar que tus datos personales no se utilicen para ciertos fines, o de requerir que se concluya el uso de los mismos a fin de evitar un daño a tu persona. También en este caso, como en el anterior, no siempre se podrá impedir el uso de tus datos personales, cuando sean necesarios por alguna cuestión legal o para el cumplimiento de obligaciones.

Por ejemplo el ejercicio de este derecho, lo observamos cuando alguien manifiesta su oposición al tratamiento de sus datos personales para fines comerciales

Derecho de Portabilidad

Cuando se traten datos personales por vía electrónica en formato electrónico y comúnmente utilizado, el titular tendrá el derecho a obtener una copia de los datos objeto de tratamiento.

Ejemplo: Cuando requieres que tu expediente clínico sea enviado a otra institución de salud.

Como cualquier otro derecho, el de protección de datos personales tiene límites, por lo que bajo ciertas circunstancias los derechos ARCO y de portabilidad no podrán ejercerse o su ejercicio se verá limitado por cuestiones de seguridad nacional; orden, seguridad y salud públicos, así como por derechos de terceros.

Causas por las que el responsable podría negarte el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad son:

- Cuando tú como titular de los datos personales o tu representante no hayan acreditado su identidad
- Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- Cuando exista un ordenamiento legal que impida el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad.
- Cuando el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad pueda afectar los derechos de otra persona.

- Cuando el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad pudiera obstaculizar procesos judiciales o tareas de una autoridad administrativa.
- Cuando exista una resolución de autoridad competente que impida el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.
- Cuando el titular haya solicitado previamente la cancelación u oposición de sus datos personales;
- Cuando el responsable que se le solicite el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad no sea competente para llevarlo a cabo.
- Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Ahora bien, aunque no proceda el ejercicio de tus derechos ARCO y de portabilidad, el responsable debe responder tu solicitud e informarte las causas de la improcedencia, según los procedimientos que se describen a continuación.

¿Cómo los puedo ejercer? El derecho a la protección de datos personales es un derecho personal; por lo que sólo tú, como titular de tus datos personales o, en su caso, tu representante podrán solicitar el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad.

Por ello, será necesario que previo al ejercicio del derecho de que se trate, quede debidamente acreditada la identidad del titular de los datos personales. Toma en cuenta que para que puedas solicitar uno de los derechos no es necesario que hayas ejercido previamente otro, ni el ejercicio de uno de ellos impide que hagas valer después uno distinto.

Puedes solicitar la rectificación de tus datos personales sin que sea necesario que de manera previa solicites el acceso, y puedes ejercer el de cancelación sin importar que antes hayas accedido a tus datos. Requisitos para presentar una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO y de portabilidad.



EJERCICIOS DE LOS DERECHOS ARCOP



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, puede presentar la solicitud respectiva a través de los siguientes medios:

1. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en www.plataformadetransparencia.org.mx
2. Mediante escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
3. Al correo electrónico de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado.

REQUISITOS:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad del representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Para ejercer tus derechos ARCOP, puedes consultar la siguiente liga: https://ogaipoaxaca.org.mx/datos_personales/sociedad_civil

Si requieres más información, puedes acudir al órgano garante ubicado en:

Calle Almendros 122. Colonia Reforma.
Oaxaca de Juárez, Oax.
C.p. 68050

Departamento Protección de Datos Personales y Archivo.
Teléfono: 95151 51190 extensión 401
Correo electrónico: datospersonales@ogaipoaxaca.org.mx



